

Del alquilado de las casas de esta Ciudad p.^a la vacante
 de las proximidades de las, y disponiendo pasadas a la
 satisfacción de las Cortes de esta Ciudad como si fuera por
 venida. Entendido p.^a este Ayuntamiento acordado: Que en
 su virtud se ha de dar tiempo a los señores de esta
 villa de esta determinación se el particular

El día de hoy se dio cuenta en este Ayuntamiento de una copia de un
 libranza de sueldo de la elección practicada por los señores oficiales de
 la Real Compañía del Batallón de el Miliciano
 naval de esta Ciudad p.^a haberse las vacantes de
 Sargentos y Cabos por ausencia de los que abta
 vian en el buque. Entendido por este Ayun-
 tamiento acordado: Que se compare con el
 Comandante y desde luego se les despachen los con-
 puestas de ellos

Toda lo cual acordado este Ayuntamiento Constitucional p.^a
 ante mi su señ.^a de que se sigue = Prop.^a de provisiones p.^a

[Handwritten signatures and names]
 Juan Alvarez

Sevon publica extraordinaria } en la Ciudad de Cantabria y de
 las Capitanías de ella desde como las once horas
 de la mañana de hoy veinte y siete de Agosto de
 mil ochocientos treinta y siete, en virtud de lo

